



Resolución Ministerial

N° 339 - 2014 - MINEDU

Lima, 23 JUL. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 258-2014-MINEDU se aceptó la renuncia formulada por el señor JULIO RAUL CORCUERA PORTUGAL al cargo de Director de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Secretaría Nacional de la Juventud;

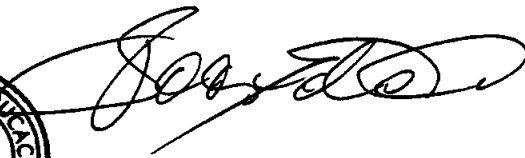
De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Secretaría Nacional de la Juventud, al señor JOSE JULIO MONTALVO CIFUENTES, Director de la Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo de la referida Secretaría Nacional, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese.




JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación